

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

( 001770 )

"Por medio de la cual se realiza corrección en la Resolución No. 001722 de 28 de octubre de 2010"

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**  
en uso de sus facultades legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 001722 de 28 de octubre de 2010 se hizo la designación de la estudiante relacionada en el cuadro a continuación para desarrollar actividades en la modalidad de personal de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas adscrito a la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad del Atlántico:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1.143.130.543	SHANELYS MARTINEZ ESCALANTE

Que se incurrió en errores en los datos de la anterior estudiante respecto al No. de Cédula de Ciudadanía de dicha estudiante.

Que los datos correctos de la anterior estudiante son como se presentan en el cuadro a continuación:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
1	1.143.130.549	SHANELYS MARTINEZ ESCALANTE

Que se hace necesario corregir las incongruencias presentadas en el No. de Cédula de Ciudadanía de dicha estudiante.

En atención a la argumentación expuesta en las anteriores consideraciones,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Corrija el error presentado en el No. de Cédula de Ciudadanía de la estudiante en mención.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Resolución No. 001722 de 28 de octubre de 2010 se mantiene vigente en todas sus partes, a excepción de lo pertinente en cuanto a la corrección del error presentado.

**ARTICULO TERCERO:** Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Departamento de Gestión del Talento Humano, Vicerrectoría de Docencia y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Barranquilla, a los 22 NOV 2010

  
**FREDDY DIAZ MENDOZA**  
Rector (E)